



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

# Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

## DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, **a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, arbitre las medidas necesarias para la implementación de un plan estratégico de información y concientización en medios gráficos, virtuales, televisivos y radiales en todo lo referente a la suplantación de identidad conocida como “phishing”.**

Entendiendo que en la actualidad, a raíz de los diversos protocolos sanitarios producto de la Pandemia por Covid-19, se trata en lo posible de promulgar el uso de distintas plataformas virtuales; aplicaciones; correos electrónicos; para acceder a trámites personales, a fin de obtener acceso a los servicios, o bien, consulta y respuesta de los mismos. Tal es así, que muchas oficinas gubernamentales y del ámbito privado, se encuentran atendiendo de manera virtual, o bien, con turnos específicos, a fin de evitar el aglutinamiento de personas, y cumplir con el distanciamiento correspondiente solicitado por protocolo. Dicha situación ha aumentado exponencialmente el riesgo de los ciudadanos a ser víctima de *phishing*.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Rezinowsky Dina**

**El Sukaria Soher**

**Grande Martin**

**Ruarte Adriana**

**Fregonese Alicia**

**Morales Gorleri Victoria**

**Torello Pablo**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

**Schlereth David**

**Polledo Carmen**

**García Alejandro**

**Rey María Lujan**

**Stefani Héctor**

**Joury Mercedes**

**Enríquez Jorge**



## H. Cámara de Diputados de la Nación

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al gobierno nacional tenga a bien considerar con la mayor celeridad posible, realizar una campaña exhaustiva de concientización e información de los cuidados que se deben adoptar en cuanto a la suplantación de identidad o *“phishing”*, a través de spots publicitarios oficiales, tanto en medios de comunicación de índole televisivo, virtual, gráfico como radial.

Ante el imperioso pedido durante el año 2020 a nuestra ciudadanía de utilizar herramientas virtuales para acceder a distintos servicios, debido a las restricciones causadas por la pandemia por Covid-19, el uso de internet ha crecido exponencialmente. En este sentido, se estima que ingresaron alrededor de unos 5 millones de usuarios nuevos en el último año, una cifra que duplica el promedio anual que se venía registrando desde el año 2015, razón por la cual en nuestro país hay un total de aproximadamente 40.3 millones de conexiones.

D'Alessio IROL, una de las consultoras abocadas a reclutar información sobre este tema, señala que *“Según el estudio, entre septiembre de 2019 el mismo mes de 2020 la cantidad de usuarios pasó de 35.1 millones a 40.3, es decir que “un 89 por ciento de la población hoy se encuentra conectada”*. Afirmando que este *“incremento tiene que ver con el decreto del aislamiento social, preventivo y obligatorio que obligó a muchas personas a trabajar de manera remota”*.

Por tal motivo, a raíz del uso masivo del internet, el ciberdelito se ha incrementado exponencialmente, tal es así que en un informe de la Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen (AALCC), señaló: *“Esto ocurre porque se utilizan cada vez más los medios informáticos para todo. Los delincuentes se adaptan a las metodologías de los delitos”*, advirtiendo que su organización recibía, antes de la pandemia, entre unas 200 y 300 llamadas por día, tanto de víctimas de delitos informáticos como de otras personas que consultan o buscan asesoramiento. Aunque todavía no tiene números propios, estima que durante la cuarentena este número se duplicó o triplicó.

Cabe destacar que el 60,28% del total de los delitos informáticos de los últimos 5 años se reportaron en el 2020. Asimismo, durante el año 2020, aumentaron un 61,12% las denuncias respecto del mismo periodo en análisis en el 2019.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

El “phishing” como bien expone la pagina oficial de Argentina.gob.ar (<https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/phishing#:~:text=Es%20una%20t%C3%A9cnica%20de%20ingenier%C3%ADa,contrase%C3%B1as%20y%20datos%20personales%20valiosos.>) “Es una técnica de ingeniería social que usan los ciberdelincuentes para obtener información confidencial de los usuarios de forma fraudulenta y así apropiarse de la identidad de esa persona. Los ciberdelincuentes envían correos electrónicos falsos como anzuelo para “pescar” contraseñas y datos personales valiosos. Pero lo cierto es, que cuanto más la ciudadanía se informe, y tome conciencia de esta grave problemática, mejor será el impacto en cuanto a la disminución al riesgo de padecer este ciberdelito.

Cabe mencionar, que ya en el año 2019, la república Argentina se encontraba posicionada a nivel regional, estadísticamente hablando, en el 4° puesto detrás de países como Venezuela, México y Brasil, en acoso por phishing. Y en segundo lugar en distintos tipos de ataques por internet. Se estima que uno de cada 1.448 usuarios argentinos, sufren casos de phishing. En esta línea, diversos informes señalan que los denominados “hackers” buscan atacar especialmente a industrias manufactureras, arrojando la estadística de 1 de cada 1.227, mientras que en el sector minero solo lo recibe 1 de cada 20.643. Y en cuanto a las denominadas “pequeñas y medianas empresas” son más vulnerables (59,4%) que las grandes compañías (47,2%).

Por tal motivo, entendemos de vital importancia, que se arbitren todas las medidas necesarias a fin de concientizar a la ciudadanía para la toma de todas las precauciones necesarias, y realizar el debido cuidado. Entender la relevancia y la debida seriedad con la que debemos afrontar esta problemática, es un trabajo en conjunto y es una responsabilidad de todos.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Rezinowsky Dina**

**El Sukaria Soher**

**Grande Martin**

**Ruarte Adriana**

**Fregonese Alicia**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

**Morales Gorleri Victoria**

**Torello Pablo**

**Schlereth David**

**Polledo Carmen**

**García Alejandro**

**Rey María Lujan**

**Stefani Héctor**

**Joury Mercedes**

**Enríquez Jorge**